



NIT 901437957-8

FECHA: 30 de mayo de 2023

RADICADO: F- 123

HORA: 5:30 pm

RECIBIDO: Luisa Fernanda García Perea

RESOLUCIÓN Nro. = 049 = =

30 MAY 2023

"Por medio de la cual se liquidan y autorizan los viáticos de un empleado público de la planta de cargos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA"

El Gerente General de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el decreto departamental 2022070005131 del 19 de agosto de 2022, fija la escala de viáticos para los empleados públicos y trabajadores oficiales de las entidades descentralizadas del Departamento de Antioquia.

Que el Subgerente Comercial de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, en ejercicio de las funciones propias de su cargo, debe desplazarse al municipio de VENECIA a realizar "SEGUIMIENTO A LA ALIANZA ESTRATEGICA DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CELEBRADA ENTRE COMFAMA Y LA EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA ", por lo que estará en comisión de servicio, el día 30 mayo del 2023.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. LIQUIDACIÓN: Liquidar los viáticos para la comisión de servicios previamente anunciada, como se detalla a continuación:

Nombre	Cedula	Cargo	Salario	Lugar de la comisión
Hernan Echavaria Duque	4.583.785	Subgerente Comercial	\$ 12.654.674	VENECIA

Lugar de la comisión	Valor según escala salarial	CDP	RP	Duración de la comisión	Valor
VENECIA	\$ 349.800	0314-23	0377-23	05	\$ 174.900
Total de la liquidación					\$ 174.900

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor de dichos viáticos esta soportado en la disponibilidad presupuestal N° 0314-23 del 29/05/2023 del rubro presupuestal N° 2.1.2.02.02.010, y registro presupuestal N°0377-23 del 30/05/2023.



ARTÍCULO TERCERO. LEGALIZACIÓN. La legalización de dichos viáticos se hará conforme lo estipulado en la Resolución N°045 de 2022 y en el formato de Comisión de Servicios que la entidad ha creado para tal fin.

ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, **30 MAY 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Derlis Martínez Tapias
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Jose Marlo Hoyos Graña – Gestor Administrativo	
Revisó	Melissa Bustamante Morales – Gestor Talento humano	
Revisó	Braullo Hernan Morales – Director Jurídico.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Código: GF-F01

Versión: 02

CDP N°

0314-23

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

ENTIDAD:

EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA -
ACTIVA

NIT:

901.437.957-8

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN

Viáticos funcionarios para realizar "seguimiento a la alianza estratégica de colaboración empresarial celebrada entre Comfama y la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia.

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CDP	FECHA
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 174.900	29/05/2023

TOTAL

\$

174.900**APROPIACIÓN Y EXPEDICIÓN**

Certifico la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la aceptación de compromisos con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal. Este documento afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el compromiso.

Certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso contractual.

La aprobación por parte del ordenador del gasto de la entidad es facultada en el decreto 2568 del 05 de noviembre de 2020, artículo 12.

Derlis Martínez Tapias
GerenteAlejandro Palacio Jaramillo
Director Administrativo y Financiero

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

Código: GF-F02

Versión: 02

CRP N°

377-2023**INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD****ENTIDAD:**EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS
DE ANTIOQUIA - ACTIVA**NIT:**

901.437.957-8

INFORMACIÓN CONTRACTUAL**OBJETO**

Viáticos funcionarios para realizar "seguimiento a la alianza estratégica de colaboración empresarial celebrada entre Comfama y la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

N° CDP	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR CRP	FECHA CRP
314	Viáticos de los funcionarios en comisión	174.900	174.900	30/05/2023

VALOR**TOTAL** \$ 174.900**DATOS DEL PROVEEDOR**

NOMBRE	HERNAN ECHAVARRIA DUQUE		
NÚMERO DEL CONTRATO	N/A		
NIT/CC	4583785	RÉGIMEN DE VENTAS DE PROVEEDOR	No responsable de IVA

Certifico que la imputación presupuestal mediante la cual se afectará en forma definitiva la apropiación sólo se utilizará para llevar a cabo el objeto establecido.

Certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos forma parte del expediente que contiene el proceso contractual.

Carolina Vallejo Mora
Gestora Financiera

Alejandro Palacio Jaramillo
Director Administrativo y Financiero

